RSC PROVEEDORES 2025

REQUISITOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PARA PROVEEDORES 2025

Aprobado por el Consejo Rector Mayo-25 REV.01/ cr@molmatric.com

Contenido

1. Objeto y principios generales 2
2. Ámbito de aplicación 2
3. Derechos humanos 2
4. Condiciones laborales y seguridad y salud 2
5. Ética empresarial y cumplimiento legal 2
6. Conflictos de interés y anticorrupción 2
7. Protección del medio ambiente 2
8. Gestión de la cadena de suministro 2
9. Confidencialidad y protección de la información 3
10. Seguimiento y evaluación 3

RSC PROVEEDORES 2025

1. Objeto y principios generales

El presente documento establece los principios de Responsabilidad Social Corporativa que Mol-Matric SCCL espera de sus proveedores, subcontratistas y colaboradores, promoviendo prácticas responsables, éticas y sostenibles.

2. Ámbito de aplicación

Estos requisitos son aplicables a todos los proveedores, independientemente de su sector, tamaño o ubicación geográfica, respetando siempre la legislación vigente.

3. Derechos humanos

Los proveedores deberán respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, evitando cualquier forma de abuso, discriminación, trabajo infantil o trabajo forzado.

4. Condiciones laborales y seguridad y salud

Los proveedores deberán garantizar condiciones laborales seguras y saludables, jornadas legales, remuneración conforme a la normativa y medidas de prevención de riesgos laborales.

5. Ética empresarial y cumplimiento legal

Se espera una conducta empresarial ética, íntegra y transparente, cumpliendo la legislación aplicable y evitando prácticas desleales o fraudulentas.

6. Conflictos de interés y anticorrupción

Los proveedores deberán evitar situaciones de conflicto de interés y adoptar medidas razonables para prevenir la corrupción, el soborno y otras prácticas ilícitas.

7. Protección del medio ambiente

Los proveedores deberán cumplir la normativa ambiental aplicable y adoptar medidas para reducir su impacto ambiental, gestionando adecuadamente residuos, emisiones, agua y productos químicos.

8. Gestión de la cadena de suministro

Los proveedores deberán promover estos principios a lo largo de su propia cadena de suministro, aplicando criterios de proporcionalidad y riesgo.

9. Confidencialidad y protección de la información

Toda la información intercambiada con Mol-Matric SCCL deberá ser tratada de forma confidencial y protegida frente a accesos no autorizados.

10. Seguimiento y evaluación

Mol-Matric SCCL se reserva el derecho de realizar seguimientos proporcionales para evaluar el cumplimiento de los presentes requisitos.